INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de junio de 2011, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Licitación Concurso de Oferta N° 05/11 **"CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración designa, la integración de la Comisión Evaluadora con los siguientes funcionarios: Abog. Norma Concepción Velázquez, en representación de la Dirección Jurídica; Gladys Enriqueta Mazó Bernal, en representación de la Dirección de Producción y Administración de Materiales; Abog. Lucia Rojas y el Lic. Marcelo Bordón por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios.

1. ANTECEDENTES

Por medio del Memorando PR/DPM/ N° 03/2011, del 12 de enero de 2011, la Dirección de Producción y Administración de Materiales solicitó la CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES.-

El Pedido fue incorporado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ejercicio Presupuestario 2011, bajo el ID N° 210.016 con un monto total a Contratar de Gs. 179.300.494 (Guaraníes Ciento setenta y nueve millones trescientos mil cuatrocientos noventa y cuatro), de acuerdo con el Memorando DBS/TC/ N° 0186 de fecha 24 de febrero de 2011, de la Unidad Técnica de Contrataciones.

El Consejo de Administración del IPS autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones por medio de la Resolución N° 034-004/11 de fecha 19 de abril de 2011.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorando DFI/DPR2 N° 002707/11 de fecha 25 de marzo de 2011, la Sección Ejecución y Control Presupuestario informó que la Institución posee disponibilidad presupuestaria por un

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gladys Mazó

monto de Gs. 143.440.395 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones cuatrocientos cuarenta mil trescientos noventa y cinco) en el Rubro 260 "Servicios Técnicos y Profesionales". Se Adjunta el CDP N° 987/2011 de fecha 25 de marzo de 2011.-

Cabe aclarar que la presente Licitación es plurianual por un monto total a contratar de Gs. 179.300.494.- (Guaraníes Ciento setenta y nueve millones trescientos mil cuatrocientos noventa y cuatro).-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

En el Acta 043/2011, de fecha 30 de mayo de 2011, siendo las 9:45 hs. se procedió al cierre del periodo de recepción de ofertas y a las 10:00 hs. se dio apertura a las ofertas presentadas en presencia de la Esc. Lucía Mongelós y la Esc. Rosi Ani Vera representante de la Dirección Jurídica del Instituto y la Ing. Priscila Flor representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes.-

1.- FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS: **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 133.210.040.- (Guaraníes ciento treinta y tres millones doscientos diez mil cuarenta) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones). Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGURADORA N° de Póliza: 07.1508.020508/000.-**

2.- ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.: **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 229.300.000.- (Guaraníes doscientos veinte y nueve millones trescientos mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones). Empresa Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 22.1508.07463/000.-**

3.- GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.: **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 192.390.000.- (Guaraníes ciento noventa y dos millones trescientos noventa mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones). Empresa Aseguradora: ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. N° de Póliza: 18.1508.05511/000.-**

4.- SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.: **Según planilla de precios cotiza por un monto de Gs. 118.490.000.- (Guaraníes ciento diez y ocho millones cuatrocientos noventa mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 5.000.000.- (Guaraníes cinco millones). Empresa Aseguradora: EL SOL DEL PARAGUAY CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. N° de Póliza: 23.1508.0002222.0000.-**

OBSERVACIONES:

El Sr. Alberto Van Humbeeck Gaona de la firma FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros manifiesta, que en la oferta presentada por la firma GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. Y SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A., no se visualiza el Balance Autenticado de los dos últimos años. La firma SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A no presenta copias de la oferta en el momento de la apertura y la pro forma de póliza presentada es integral de comercio, no de robo contenido como en lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.
La Sra. Belén Gill de la firma SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A. manifiesta que el Balance del ejercicio 2009 si se encuentra autenticado y aclara que por SUPERINTENDENCIA

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

Abogada Matrícula
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Asistencia Técnica
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

se tiene autorizada la modalidad de póliza (integral de comercio), en la pro forma se detallan los riesgos con sumas aseguradas. Además manifiesta que la firma FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros no presenta constancia de visita técnica.

El Sr. Juan Ramón González de la firma GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. manifiesta, que la oferta de FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros es incompleta, considerando que la pro forma presentada en la oferta se halla en blanco y la misma constituye un documento sustancial que forma parte de la oferta. Además se solicita se tenga en cuenta la IAO 32.2 y la Sección III – Requisitos de Calificación.

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº de Orden	Documentos Sustanciales	FENIX SA DE SEGUTROS	ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA SA	GRUPO GENERAL DE SEGUROS SA	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY SA
		Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
1	Formulario de Presentación de la Oferta	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
2	Formulario de Lista de Precios	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
3	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*
5	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

5. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que no existen errores aritméticos.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Mª Fátima Ruiz Díaz de Salcedo
Abogada Mat. 5.249
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gladys Mazó
Asistencia Técnica
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

6. CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

LOTE 1 - SEGURO DE INCENDIO

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN ASEGURADO	CODIGO CATALOGO	CAPITAL SEGURADO	FENIX SA DE SEGUTROS				ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA SA				GRUPO GENERAL DE SEGUROS SA				SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY SA			
				PRIMA	IMPUESTOS	PREMIO	TOTAL OFERTA	PRIMA	IMPUESTOS	PREMIO	TOTAL OFERTA	PRIMA	IMPUESTOS	PREMIO	TOTAL OFERTA	PRIMA	IMPUESTOS	PREMIO	TOTAL OFERTA
1	Edificios de la Direccion de Produccion y Administracion de Materiales	8431501-001	1.730.000.000	3.676.250	367.625	4.043.875	64.827.950	13.000.000	1.300.000	14.300.000	124.300.000	8.648.832	864.883	9.513.715	98.390.000	5.032.727	503.273	5.536.000	57.545.000
2	Contenido de los Edificios de la Direccion de Produccion y Administracion de Materiales	8431501-001	16.252.428.000	55.258.250	5.525.825	60.784.075		100.000.000	10.000.000	110.000.000		81.251.168	8.125.117	89.376.285		47.280.909	4.728.091	52.009.000	

LOTE 2 - SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN ASEGURADO	CODIGO CATALOGO	CAPITAL SEGURADO	FENIX SA DE SEGUTROS				ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA SA				GRUPO GENERAL DE SEGUROS SA				SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY SA			
				PRIMA	IMPUESTOS	PREMIO	TOTAL OFERTA	PRIMA	IMPUESTOS	PREMIO	TOTAL OFERTA	PRIMA	IMPUESTOS	PREMIO	TOTAL OFERTA	PRIMA	IMPUESTOS	PREMIO	TOTAL OFERTA
1	Contenido de los Edificios de la Direccion de Produccion y Administracion de Materiales	8431501-001	4.875.728.400	62.165.536	6.216.554	68.382.090	68.382.090	95.454.545	9.545.455	105.000.000	105.000.000	85.000.000	8.500.000	93.500.000	93.500.000	55.404.545	5.540.455	60.945.000	60.945.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Roma Velazquez de Talavera
Abogada Mat. 5.243
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
D.G.B.S

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gladys Mazó
Asistencia Técnica
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

000141

7. ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

No se han solicitado documentaciones adicionales.

8. INFORME JURIDICO

Se han presentado las siguientes empresas:

ASEGURADORA PYA.:

Monto de la Oferta: Gs. 229.300.000

Garantía de Mantenimiento de la Oferta: 10.000.000

Cumple con los requisitos legales.

Presenta:

-Formulario de presentación de la Oferta.

-Lista de precios.

-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley N° 2051/03.

-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución N° DNCP 677/10.

-Poder Especial otorgado al Representante: Abog. Francisco Aguilera

-Cédula Tributaria.

-Certificado de Cumplimiento Tributario en controversia.

-Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

-Constitución o Estatuto Social, SIPE

-Declaración Jurada de que se ha inspeccionado el lugar cuya cobertura es objeto de esta Licitación.

-Balance Gral. Del estado de resultado de los tres últimos años.

-Declaración Jurada de que conoce el Pliego de Bases.

FENIX S.A.

Monto de la oferta: Gs 133.210.040.

Garantía de la Oferta: 5.000.000.

Presenta:

-Formulario de la Oferta.

-Lista de precios

-Garantía De Mantenimiento de la Oferta.

-Cumple con los requisitos legales:

-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley N° 2051/03.

-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución N° DNCP 677/10.

-Escritura de Constitución de los Estatutos Sociales.

-Poder Especial otorgado al Representante: Alberto Van Humbeeck Gaona.

-Cédula Tributaria

-Certificado de cumplimiento tributario.

-Constancia de estar al día con el pago de IPS.

-Declaración Jurada de que se ha inspeccionado el lugar cuya cobertura es objeto de esta Licitación.

-Balance Gral. Del estado de resultado de los tres últimos años.

-Declaración Jurada de que conoce el Pliego de Bases.

SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY :

Monto de la Oferta: Gs. 118.490.000

Garantía: 5.000.000.

Presenta:

-Formulario de la Oferta.

-Lista de Precios.

-Poder del representante, Sipe.

-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley N° 2051/03.

-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley N° 2051/03.

-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución N° DNCP 677/10.

Obs. NO PRESENTA REFERENCIAS DONDE CONSTE COBERTURAS SIMILARES A LOS OBJETOS DEL LLAMADO REALIZADOS O VIGENTES

GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.:

Monto de la Oferta: Gs.192.390.000

Garantía: 10.000.000

Presenta:

-Formulario de la Oferta.

-Lista de Precios.

-Cumple con los requisitos legales.

-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley N° 2051/03.

-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución N° DNCP 677/10.

-Documentos observados en el Sipe.

-Escritura de Constitución de los Estatutos Sociales.

-Poder del representante.

-Declaración Jurada de no hallarse comprendida en las prohibiciones para contratar y de integridad establecidas en los artículos 40 y 20 de LA Ley N° 2051/03.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gladys Giazzi
Asistencia Técnica
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

-Declaración Jurada de no hacer trabajar a Menores - Resolución Nº DNCP 677/10.

-Cédula Tributaria.

-Certificado de cumplimiento tributario.

-Constancia de estar al día con el pago de IPS.

-Declaración Jurada de que se ha inspeccionado el lugar cuya cobertura es objeto de esta Licitación.

-Balance Gral. Del estado de resultado de los tres últimos años.

-Declaración Jurada de que conoce el Pliego de Bases.

9. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION	FENIX SA DE SEGUTROS	ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA SA	GRUPO GENERAL DE SEGUROS SA	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY SA
	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple	Cumple/No Cumple
Capacidad financiera: Margen de solvencia publicado por la Superintendencia de seguros Coeficiente: 1.50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patrimonio Propio No Comprometido *en relación al monto a asegurar En ningún caso inferior a Gs. 5.000.000.000 (Guaraníes cinco mil millones)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fondo de Garantia: *Gs. 4.000.000.000 (guaraníes cuatro mil millones)*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Disponibilidades (al 30 de junio del último ejercicio fenecido) de Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cantidad de Reaseguradores: 2 (dos)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Calificaciones de los Reaseguradores: BBB (Standard & Poor's), y/o Baa2 (Moody's), y/o B+ (A.M. Best's).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Legal				
CAPACIDAD LEGAL: Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL CONTRATO: Existencia legal de por lo menos 3 años, comprobada con la presentación de documentos que acrediten la existencia legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
CAPACIDAD TECNICA: Los oferentes deberán garantizar la legitimidad y calidad del servicio ofertado, Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Norma Velázquez de Gaona
Abogada Mat. 5.245
Asesoría Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
D.G.B.S

INSTITUTO D...
Gladys Mazó
Asistencia Técnica
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

La empresa SanCor Seguros S.A. no reúne los requisitos establecidos en la Sección III Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL CONTRATO: Existencia legal de por lo menos 3 años, comprobada con la presentación de documentos que acrediten la existencia legal. El oferente fue autorizado a operar por Res Nº 113/08 de fecha 18 de diciembre de 2008 de la Superintendencia de Seguros, por lo cual queda excluida

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a lo previsto en el art. 28 de la Ley 2051/03, la oferta presentada por la firma Fénix S.A. de Seguros y Reaseguros es sugerida para la adjudicación de la presente licitación, porque cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. Esta empresa posee la capacidad legal, técnica y financiera para ejecutar el Contrato.-

La adjudicación recomendada es detallada en el siguiente cuadro:-

LOTE 1 - SEGURO DE INCENDIO

				FENIX SA DE SEGUROS			
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN ASEGURADO	CODIGO CATALOGO	CAPITAL SEGURADO	PRIMA	IMPUESTOS	PREMIO	TOTAL OFERTA
1	Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales	8431501-001	1.730.000.000	3.676.250	367.625	4.043.875	
2	Contenido de los Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales	8431501-001	16.252.428.000	55.258.250	5.525.825	60.784.075	**64.827.950**

Monto Lote 1: Gs. 64.827.950 (Son guaraníes Sesenta y cuatro millones ochocientos veintisiete mil novecientos cincuenta)

LOTE 2 - SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO

				FENIX SA DE SEGUROS			
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN ASEGURADO	CODIGO CATALOGO	CAPITAL SEGURADO	PRIMA	IMPUESTOS	PREMIO	TOTAL OFERTA
1	Contenido de los Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales	8431501-001	4.875.728.400	62.165.536	6.216.554	68.382.090	**68.382.090**

Monto Lote 2: Gs. 68.382.090 (Son guaraníes Sesenta y ocho millones trescientos ochenta y dos mil noventa guaranies)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abogada Mat. 5.283
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Oficina de Seguros
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Gladys Mazó
Asistencie Técnica
Dirección de Produc. y Adm. de Materiales

MONTO TOTAL LOTE 1 Y LOTE 2: G. 133.210.040 (Son guaraníes Ciento treinta y tres millones doscientos diez mil cuarenta)

Es nuestro informe,

.....
Gladys Mazó Bernal.
Representante de la Dirección de Producción y Administración de Materiales

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Norma Velázquez de Talavera
Abogada Mat. 5.243
Dirección Jurídica

.....
Abog. Norma Velázquez del Valle
Representante de la Dirección Jurídica

.....
Abog. Lucía Rojas
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....
Lic. Marcelo Bordón
Representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. César G. Ayala
Coordinación - DGBS

P/ COMISIONAMIENTO DE LA TITULAR

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

000135

DBS/OBS/ N° 421/2011

MEMORANDUM

PARA	:	**Dirección de Gestión de Bienes y Servicios**
DE	:	Oficina de Coordinación Dirección - Gestión de Bienes y Servicios
REFERENCIA	:	Verificación INFORME EVALUACION LCO N° 05/11
LUGAR Y FECHA	:	Asunción; 28 de Junio de 2011 -

En atención al Memorandum de fecha 21 de junio de 2011, donde la Comisión Especial de Estudio de Ofertas inherentes a la LCO **Nº 05/11 "CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGURO PARA LA DIRECCION DE PRODUCCION DE ADMINISTRACION DE MATERIALES"** remite el Informe final de Evaluación correspondiente a la oferta presentada, y que se ha procedido a la revisión del mismo, conforme a las atribuciones establecidas en el Art. 10 núm. 7 del Decreto Nº 21909/03, que dice: *"Las UOC tendrán las siguientes atribuciones:... 8. ...revisar los informes de evaluación y refrendar la recomendación de la adjudicación del Comité de Evaluación, elevándola a la Autoridad superior si correspondiere".*

Al respecto, no se realizan observaciones por lo que se pone a su consideración para ser elevado al Consejo de Administración para la aprobación correspondiente.

Atentamente.

ING. ELIZABETH MOLINAS

Ing. ELIZABETH MOLINAS, Jefa
Oficina de Coordinación
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Ngg.

FENIX S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

COPIA

OFERTA COMERCIAL

Fecha: 30/05/2011

LCO Nº: 05/2011

Llamado a Licitación: Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 05/11 "Contratación de Pólizas de Seguro para la Dirección de Producción y Administración de Materiales"

A: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

En los términos y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones ofrecemos la siguiente oferta comercial:

POR RUBRO	SUMA ASEGURADA	CONTADO	CUOTAS
Incendio	17.982.428.000.-	Gs.64.827.950.-	10 x Gs.6.482.795.-
Robo	4.875.728.400.-	Gs.68.382.090.-	10 x Gs.6.838.209.-

Total de nuestra oferta contado: Gs.133.210.040.- (Guaraníes ciento treinta y tres millones doscientos diez mil cuarenta).

Total de nuestra oferta en cuotas: Gs. 133.210.040.- (Guaraníes ciento treinta y tres millones doscientos diez mil cuarenta).

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

ALBERTO VAN HUMBECK GADEA
Sub - Gerente Técnico Comercial

• Iturbe 823 esq. Fulgencio R. Moreno
• Telefax: (595 21) 495 549 R.A.
• E-mail: fenixsa@pla.net.py
• CC: 2130
• Asunción - Paraguay

FENIX S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

COPIA

Fecha: 30/05/2011
LCO N°: 05/2011

LOTE 1 – SEGUROS DE INCENDIO

PLANILLA DE PRECIOS					
LOTE 1			SEGURO DE INCENDIO		
Ítem	Descripción del Bien asegurado	Código de Catalogo	Capital Asegurado	Prima	Impuetos
1	Edificio de la Dirección de Producción y Administración de Materiales.	84131501-001	1.730.000.000	3.676.250	367.625
2	Contenido de los Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales.	814131501-001	16.252.428.000	55.258.250	5.525.825
TOTAL OFERTADO Gs.					**64.827.950**

LOTE 2 – SEGUROS DE ROBO Y/O ASALTO

PLANILLA DE PRECIOS					
LOTE 2			SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO		
Ítem	Descripción del Bien asegurado	Código de Catalogo	Capital Asegurado	Prima	Impuetos
1	Contenido de los Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales.	814131501-001	4.875.728.400	62.165.536	6.216.554
TOTAL OFERTADO Gs.					**68.382.090**

Nombre del Oferente: FENIX SA. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Firma del Oferente:

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
ALBERTO VAN HUMBEECK GAONA
Sub - Gerente General

• Iturbe 823 esq. Fulgencio R. Moreno
• Telefax: (595 21) 495 549 R.A.
• E-mail: fenixsa@pla.net.py
• CC: 2130
• Asunción - Paraguay

Israel N° 309 y Río de Janeiro
Tel.: (595-21) 215-086 (R.A.)
Fax: (595-21) 222-217

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

E-mail: asepasa@asepasa.com.py
www.asepasa.com
Asunción - Paraguay

OFERTA COMERCIAL

Fecha: 30 de mayo de 2011.-
LCO No.: 05/2011.-
Llamado a Licitación No.:05/2011

A: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

En los términos y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones ofrecemos la siguiente oferta comercial:

Rubro	**Suma Asegurada**	**Contado**	**Cuotas**
Incendio	Gs.17.982.428.000.-	Gs.124.300.000	Gs.124.300.000
Robo o Asalto	Gs. 4.875.728.400.-	Gs.105.000.000	Gs.105.000.000

Total de nuestra oferta al contado: **Gs.229.300.000 (Guaranies Doscientos Veintinueve Millones Trescientos Mil), IVA incluido**

Total de nuestra oferta en cuotas: **Gs.229.300.000 (Guaranies Doscientos Veintinueve Millones Trescientos Mil), IVA incluido**

Nombre **Abog. FRANCISCO AGUILERA S.,** en calidad de **Representante Legal**

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Gerente Técnico

Firmas: _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**
El día 30 del mes mayo de 2011.-

Israel N° 309 y Río de Janeiro
Tel.: (595-21) 215-086 (R.A.)
Fax: (595-21) 222-217

asepasa
ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.

E-mail: asepasa@asepasa.com.py
www.asepasa.com
Asunción - Paraguay

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

Fecha: 30 de mayo de 2011.-
LCO No.: 05/2011.-

ITEM 1 – SEGURO DE INCENDIO					
ITEM	**BIEN ASEGURADO**	**CODIGO DE CATALOGO**	**CAPITAL ASEGURADO Gs.**	**PRIMA**	**IMPUESTOS**
1	Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales	84131501-001	1.730.000.000	13.000.000	1.300.000
2	Contenido de los Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales	84131501-001	16.252.428.000	100.000.000	10.000.000
TOTAL OFERTADO Gs.		**Gs.124.300.000 (Guaranies Ciento Veinticuatro Millones Trescientos Mil.-**			

OBSERVACION: La oferta incluye todos los gastos e IVA y es SIN FRANQUICIA y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO

ITEM 2 – SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO					
ITEM	**BIEN ASEGURADO**	**CODIGO DE CATALOGO**	**CAPITAL ASEGURADO Gs.**	**PRIMA**	**IMPUESTOS**
1	Contenido de los Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales	84131501-001	4.875.728.400	95.454.545	9.545.455
TOTAL OFERTADO Gs.		**Gs.105.000.000 (Guaranies Ciento Cinco Millones.-**			

OBSERVACION: La oferta incluye todos los gastos e IVA y es SIN FRANQUICIA y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO

Nombre **Abog. FRANCISCO AGUILERA S.,** en calidad de **Representante Legal**

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.
Abog. FRANCISCO AGUILERA S.
Gerente Técnico

Firmas: _____

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de **ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.**
El día 30 del mes mayo de 2011.-

GRUPO GENERAL
DE SEGUROS S.A.

FORMULARIO DE LA OFERTA COMERCIAL

Nota: Deberá detallarse en el modelo de nota los rubros a asegurar. Al final se expondrá la suma total ofertada, al contado y en cuotas, por todas las coberturas previstas.

OFERTA COMERCIAL

Fecha: 30 de mayo de 2011
Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 05/11
Llamado a Licitación: **"Contratación de Pólizas de Seguro para la Dirección de Producción y Administración de Materiales"**

A: ***INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL***

En los términos y condiciones del Pliego de Bases y Condiciones ofrecemos la siguiente oferta comercial:

POR RUBRO	SUMA ASEGURADA	CONTADO	CUOTAS
Seguro de Incendio – Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiles	1.730.000.000	9.513.715	9.513.715
Seguro de Incendio – Contenido de los Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiles	16.252.428.000	89.376.285	89.376.285
Seguro de Robo y/o Asalto - Contenido de los Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiles	4.875.728.400	93.500.000	93.500.000
	TOTAL	192.390.000	192.390.000

Total de nuestra oferta contado: ***Gs. 192.390.000.- Guaraníes ciento noventa y dos millones trescientos noventa mil, IVA incluido***

Total de nuestra oferta en cuotas: ***Gs. 192.390.000.- Guaraníes ciento noventa y dos millones trescientos noventa mil, IVA incluido***

GRUPO GENERAL de Seguros S.A

JUAN RAMÓN GONZÁLEZ
Asesor Comercial

GRUPO GENERAL
DE SEGUROS S.A.

FORMULARIO DE LISTAS DE PRECIOS

Fecha: 30 de mayo de 2011

Licitación Por Concurso de Ofertas N° 05/11 "Contratación de Pólizas de Seguro para la Dirección de Producción y Administración de Materiales"

LOTE 1 – SEGURO DE INCENDIO

PLANILLA DE PRECIOS		LOTE 1: SEGURO DE INCENDIO				
Ítem	**Descripción del Bien Asegurado**	**Código de Catalogo**	**Capital Asegurado**	**Prima**	**Impuestos (IVA)**	**Premio**
1	Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales	84131501-001	1.730.000.000	8.648.832	864.883	9.513.715
2	Contenido de los Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales	84131501-001	16.252.428.000	81.251.168	8.125.117	89.376.285
TOTAL OFERTADO Gs.						**98.890.000**

Son Guaraníes noventa y ocho millones ochocientos noventa mil, IVA incluido

OBSERVACIÓN: La oferta incluye todos los gastos y se cotiza **SIN FRANQUICIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO**

LOTE 2 – SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO

PLANILLA DE PRECIOS		LOTE 2: SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO				
Ítem	**Descripción del Bien Asegurado**	**Código de Catalogo**	**Capital Asegurado**	**Prima**	**Impuestos (IVA)**	**Premio**
1	Contenido de los Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales	84131501-001	4.875.728.400	85.000.000	8.500.000	93.500.000
TOTAL OFERTADO Gs.						**93.500.000**

Son Guaraníes noventa y tres millones quinientos mil, IVA incluido

OBSERVACIÓN: La oferta incluye todos los gastos y se cotiza **SIN FRANQUICIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO**

No se aceptarán ofertas con decimales.

Nombre del Oferente **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.**

Firma del Oferente

GRUPO GENERAL de Seguros S.A.

JUAN RAMÓN GONZÁLEZ
Asesor Comercial

GRUPO GENERAL
DE SEGUROS S.A.

PARTE 2 – Suministros Requeridos

1. Especificaciones Técnicas de los servicios requeridos

LOTE 1 – SEGURO DE INCENDIO

LOTE 1:		SEGURO DE INCENDIO	
Ítem	**Descripción del Bien Asegurado**	**Código de Catalogo**	**Capital Asegurado**
1	Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales	84131501-001	1.730.000.000
2	Contenido de los Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales	84131501-001	16.252.428.000

LOTE 2 – SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO

LOTE 2:		SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO	
Ítem	**Descripción del Bien Asegurado**	**Código de Catalogo**	**Capital Asegurado**
1	Contenido de los Edificios de la Dirección de Producción y Administración de Materiales	84131501-001	4.875.728.400

2. Especificaciones Técnicas

RIESGO A ASEGURAR

Los valores correspondientes a los **Edificios** y al **Valor del Contenido** de los mismos según datos de referencia que se detallan a continuación:

A- Valor del Edificio: hasta un valor igual a: **Gs. 1.730.000.000** según que se detalla a continuación:

Ítem 1: Oficina de la Dirección de Producción y Administración de Materiales.
Valor General: Gs. 20.000.000

Ítem 2: Sección Ropería y Expedición de Materiales.
Valor General: Gs. 150.000.000

Ítem 3: Sección Carpintería y Almacenamiento de Muebles
Valor General: Gs. 180.000.000

Ítem 4: Depósito N° 5
Valor General: Gs. 150.000.000

Ítem 5: Deposito 6 Administración de Materiales y Depósito de Laboratorio
Valor General: Gs. 180.000.000

Ítem 6: Dpto. de Laboratorio de Producción
Valor General: Gs. 700.000.000

Ítem 7: Deposito de AA
Valor General: Gs. 50.000.000

Ítem 8: Depósito de Muebles
Valor General: Gs. 100.000.000

Ítem 9: Dpto. de Producciones Varias, Imprenta
Valor General: Gs. 200.000.000

Total Valor de los Edificios:	**Gs. 1.730.000.000**

Obs: El valor estimativo de las edificaciones fue obtenidas realizando un cómputo métrico de las construcciones existentes y teniendo en cuenta la depreciación por el uso del tiempo.

B- El contenido general incluye: Muebles, Equipos Informáticos, Mercaderías, Maquinarias, Insumos y demás efectos que corresponden a la actividad laboral cotidiana, que se encuentran dentro del predio de la Dirección de Producción y Administración de Materiales, sito en las calles Dr. Manuel Peña esq. Dr. Jaime Bestard del Barrio Santo Domingo, hasta un valor igual a: **Gs. 16.252.428.000** que se detalla a continuación:

GRUPO GENERAL de
Seguros S.A.

GRUPO GENERAL
DE SEGUROS S.A.

Ítem 1: Oficina de la Dirección de Producción y Administración de Materiales.	
Muebles, AA, Electrodomésticos:	Gs. 45.000.000
Equipos Informáticos:	Gs. 30.000.000
Ítem 2: Sección Ropería y Expedición de Materiales.	
Muebles, AA, electrodomésticos:	Gs. 55.000.000
Equipos Informáticos:	Gs. 35.000.000
Maquinarias:	Gs. 36.228.000
Mercaderías (rotativo, valor promedio):	Gs. 380.000.000
Ítem 3: Sección Carpintería y Almacenamiento de Muebles	
Insumos y productos en proceso:	Gs. 100.000.000
Mobiliarios en Gral. y productos terminados (rotativo):	Gs. 250.000.000
Maquinarias (Equipos y Herramientas):	Gs. 21.700.000
Ítem 4: Deposito 5	
Mercaderías e Insumos : (rotativo, valor promedio)	Gs. 1.050.000.000
Ítem 5: Deposito 6 Administración de Materiales y Depósito de Laboratorio	
Maquinarias:	Gs. 30.000.000
Equipos Informáticos:	Gs. 4.500.000
Mercaderías e Insumos (rotativo, valor promedio):	Gs. 3.500.000.000
Ítem 6: Dpto. de Laboratorio de Producción y Control de Calidad	
Muebles, AA, Electrodomésticos:	Gs. 230.000.000
Equipos Informáticos:	Gs. 45.000.000
Maquinarias :	Gs. 200.000.000
Insumos (rotativo, valor promedio) :	Gs. 3.000.000.000
Reactivos :	Gs. 5.000.000.000
Ítem 7: Deposito de AA	
Aires Acondicionados y otros bienes patrimoniales: (Rotativo, valor promedio)	Gs. 800.000.000
Ítem 8: Deposito de Bienes Patrimoniales e Insumos	
Insumos:	Gs. 100.000.000
Bienes Patrimoniales: (Rotativo, valor promedio)	Gs. 700.000.000
Ítem 9: Dpto. de Producciones Varias, Imprenta	
Muebles, AA, Electrodomésticos:	Gs. 40.000.000
Maquinarias:	Gs. 300.000.000
Mercaderías e Insumos (rotativo, valor promedio):	Gs. 200.000.000
Artículos Eléctricos (rotativo, valor promedio):	Gs. 100.000.000
Total Contenido General:	**Gs. 16.252.428.000**

Observación: El 100% del valor total del contenido se considera para la cobertura de seguro contra Incendio y el 30% del valor total del contenido se considera para la cobertura se seguro contra Robo y/o Asalto.-

GRUPO GENERAL de
Seguros S.A.

JUAN RAMÓN GONZÁLEZ
Asesor Comercial

GRUPO GENERAL
DE SEGUROS S.A.

Planilla General de Bienes asegurables y sus valores referenciales

ITEM	DESCRIPCION	UBICACIÓN	Valor del Edificio (para Incendio) (*guaraníes*)	Valor del Contenido 1 (Incendio) (*guaraníes*)	Valor del Contenido 2 (robo y/ asalto) (*guaraníes*)
1	Oficina de la Dirección	Dr. Bestar y Dr. Peña	20.000.000	75.000.000	22.500.000
2	(Ropería, y Expedición Administración de Materiales)	Dr. Bestar y Dr. Peña	150.000.000	506.228.000	151.868.400
3	Depósito 4 Sección Carpintería y Almacenamiento de Muebles	Dr. Bestar y Dr. Peña	180.000.000	371.700.000	111.510.000
4	Depósito 5	Dr. Bestar y Dr. Peña	150.000.000	1.050.000.000	315.000.000
5	Depósito 6 Administración de Materiales y Depósito de Laboratorio	Dr. Bestar y Dr. Peña	180.000.000	3.534.500.000	1.060.350.000
6	Laboratorio de Producción, y Control de Calidad	Dr. Bestar y Dr. Peña	700.000.000	8.475.000.000	2.542.500.000
7	Depósito de Aires Acondicionados	Dr. Bestar y Dr. Peña	50.000.000	800.000.000	240.000.000
8	Depósito de Muebles	Dr. Bestar y Dr. Peña	100.000.000	800.000.000	240.000.000
9	Dpto. de Producciones Varias, Imprenta y depósito de Art. Eléctricos	Dr. Bestard y Dr. Peña	200.000.000	640.000.000	192.000.000
TOTAL			1.730.000.000	16.252.428.000	4.875.728.400

3- Plazo de Ejecución del Servicio

El Plazo de Ejecución del servicio será de 14 meses, a partir de la suscripción del contrato.

En caso de que existiera otro contrato vigente al momento de la firma de este contrato, la cobertura se iniciará una vez vencido dicho contrato.

4- Forma de Pago:

Las condiciones de pago serán:

El pago de la presente Contratación se hará con fondos propios del Instituto, teniendo previsto ejecutar los créditos presupuestarios respectivos en el Ejercicio Fiscal 2011.

El pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

La factura de pago deberá ser presentada por la Contratista, en la Sección Mesa de Entrada General de la Caja Central del IPS.

Cada monto facturado será pasible de las retenciones correspondientes a impuestos a la Renta e IVA, según lo establecido por las disposiciones conforme a la Ley 125/91. Independiente a estas retenciones impositivas se aplicará una retención equivalente al 0.4% sobre el monto de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos reflejados en la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 41 de la Ley 3439/07 Que Modifica la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"

Los Documentos exigidos para el pago son:

1.- Nota de solicitud de pago del Contratista conteniendo:
- Numero de Resolución que lo adjudica
- Numero de Contrato vigente
- Numero de Factura.
- Monto solicitado en Guaraníes.

2.- Factura Crédito.

3.- Nota de conformidad de la Dependencia Receptora

4.- Acta de Recepción de las pólizas de seguros, debidamente firmada por el/los Jefe/s de la dependencia que recibió el servicio.

5.- Fotocopia de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

6.- Fotocopia del Contrato.

7.- Certificado de Cumplimiento Tributario.

8.-Constancia de estar al día en el pago con el IPS o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.

Observación: el IPS no liberará ningún desembolso a favor de ninguna empresa que no se encuentre al día en el pago de sus compromisos con el IPS.